

Guayaquil, 21 de Junio del 2004

Señores
VIACOSTA S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía VIACOSTA S.A. procedo a presentar mi informe anual al año 2003 de acuerdo a las resolución # 92-1-4-3-0014.

1. La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a los dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control de sus actividades.
6. El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
7. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a los expuesto al informe del comisario del año 2003 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente,


ING. COM. MARIANA CEDEÑO PANTA
COMISARIO

REG. PROFESIONAL # 7.428



12 JUL. 2004 !